

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 2029

PARRAL, Julio 15 del 2009.-

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a Don ISRAEL URRUTIA ESCOBAR, Alcalde, Grado 4º, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
14	17.07.2009	17.07.2009
01	17.07.2000	

2.- DESIGNASE, como Alcalde Subrogante, por el día señalado, a Don JUAN CARLOS CASTILLO CERDA, Directivo, Grado 6º E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEFE DE PERSONAL

GLADYS VASOUR BARRERA JEEE DE PERSONAL (S)

EVA ORTEGA URRUTIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Parral, Tierra Natal de Panio Netuda, en 3 - 637704, www.parral.cl, e-mail; parral otte.cl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

	ESCOBAR	ISRAEL URRUTIA
URRUTIA	Apellido Materno	Nombres
Apellido Paterno	Apellido Maio	
4.860.477-3	4°	
R.U.T.	Grado	
I- MUNICIPALIDAD PARRAL	ALCALDIA	
Dirección	Unidad	
Al señor alcalde correspondiente al año 2007 y 18.883 de 1989, ley que Ap Municipales. Días hábiles solicitados: 1	e de la comuna de P 2008, de acuerdo con rueba el Estatuto Adm	arral, solicito Feriado Lega lo señalado en la Ley N' ninistrativo para Funcionarios
-	hasta el : 17.07	.09
A contar desde el : 17.07.09	nasta et : 17.07	.00
Días pendientes :		
		Firma Funcionario
Vº Bº Jefe Directo		Filling a serious specification

Parral, 14 de Julio de 2009.-